

Centro de Promoción Económica y Turismo.
Zapopan, Jal., 17 de julio de 2015.
Oficio No. 1500/1/2015/379

MTRA. SENDY LUCÍA MURILLO VARGAS,
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN.
P R E S E N T E:

Me refiero a su similar número 4415/2015/400-SA, recibido el 02 de julio de 2015, por medio del cual solicita, en relación al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, la siguiente información: "1.- Informe si sesionó en el Junio 2015, de ser afirmativo enviar actas, convocatorias y estadísticas de asistencia de la sesión. 2.- Agradeciendo la información enviada mediante oficio de fecha 13 de Junio 2015 y visto el contenido, le solicitamos si se encuentra en condiciones de enviar el acta firmada del día 23 de Febrero 2015, para publicarla en el Portal" (sic).

Al respecto, en términos de lo descrito en el diverso número 1500/1/2013/862, fechado el 26 de septiembre de 2013, signado por el entonces Director General del Centro de Promoción Económica y Turismo del Municipio de Zapopan por medio del cual se me designó como Enlace de Transparencia del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 121, fracción XIV del Reglamento Interno del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, correlacionado con el artículo 12 del Reglamento de Información Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; así como el artículo 86, numeral 1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito señalarle que en el mes de junio de 2015 no sesionó dicho Consejo, siendo la última sesión la efectuada el pasado 23 de febrero de 2015, por lo cual, una vez que se convoque nuevamente a sesión, se turnará para firma dicho documento, por lo tanto hasta entonces se estará en posibilidad de remitirla para su debida publicación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"


LIC. NOELIA MARGARITA TAPIA GONZÁLEZ,
ENLACE DE TRANSPARENCIA.

